

Circuito de presentación de Tesis / Trabajo Final en formato digital

- Una vez realizadas todas las correcciones solicitadas por los tutores, los alumnos estarán en condiciones de presentarse al final de la defensa de la tesis o trabajo final.
- 2. El alumno deberá anotarse en la mesa de examen y subir a MiUAI Alumnos la versión final de la tesis / trabajo final en archivo digital PDF con una antelación de 10 días de la fecha del examen y hasta 48 horas hábiles. En el caso de que el alumno no tenga habilitado MIUAI, tendrá que llevar el archivo digital a la bedelía al momento de la inscripción a examen final. El máximo del tamaño del archivo PDF debe ser de 100 Mb.
- 3. La presentación digital del trabajo final del alumno debe estar acompañado por el **formulario** de **autorización** a la **publicación** en el repositorio de UAI, en el cual el alumno indica si acepta o no las condiciones. Ver Anexo.
- 4. Sólo **se podrán presentar** a la mesa a aquellos alumnos que hayan **subido los archivos.**
- 5. El **nombre del documento** PDF que se consulta o descarga desde el SIGUE, se construye con el siguiente formato, "**legajo-código carrera-nombre del alumno**".
- 6. Para poder **cambiar el documento del Trabajo Final o Tesis** dentro de las 48hs, el alumno deberá **desinscribirse** del examen final de la asignatura. Pasadas las 48hs el trámite deberá hacer como caso excepcional a través de la bedelía.
- El archivo digital estará disponible durante el examen final a traves del módulo de Tesis / Trabajo final del Sistema de Gestión, SIGUE para la consulta del tribunal examinador.
- 8. El formulario WEB del acta de examen final / tesis se generará al momento de la creación del acta y se actualizará conforme se anoten los alumnos. El formulario estará disponible para los integrantes de la mesa pudiendo ser accedido por parte del tribunal examinador con las credenciales institucionales que se usan para acceder al correo a través de MIUAI Personal.
- 9. La dirección de localización gestionará la validación de que los docentes integrantes del tribunal examinador cuenten con las **credenciales institucionales activas**.
- 10. El presidente de mesa cargará la nota de aprobación o desaprobación con una escala de 1 al 10 en el módulo de Actas de Examen incorporando algún comentario de ser necesario antes de cerrar el formulario. Finalizará el acto



administrativo de evaluación, **completando** el **acta física volante** con la nota y la **firma** del tribunal examinador.

- 11. Una vez cerrada la mesa de evaluación, el presidente entregará el acta física volante al departamento de bedelía de la localización quien constatará que las notas cargadas en el SIGUE (formulario), coincidan con las del acta física firmada y que los archivos digitales de las tesis / trabajos finales subidos, se correspondan a cada alumno.
- 12. Una vez que la **mesa** esté **cerrada** y el acta impresa firmada por el comité evaluador, la **bedelía cerrará el acta**.
- 13. Las tesis / trabajo final que sean evaluadas con 8 o más y que cuenten con el consentimiento del alumno, serán publicadas en el repositorio digital de la Biblioteca de la Universidad mientras que las otras serán archivadas en nuestro Sistema de Gestión, SIGUE.
- 14. En el caso de que se necesite cambiar el archivo digital del trabajo final / tesis luego del cierre de acta, deberá hacerse desde el menú de supervisor.

Anexo

Formulario de autorización de publicación de trabajo final o tesis

En mi carácter de estudiante de la carrera XXXXXX de la Universidad Abierta Interamericana, (autorizo no autorizo) a que mi (Trabajo Final / Tesis) sea publicado en el repositorio digital de la UAI, aceptando que los documentos allí consignados, sean de libre disponibilidad bajo las bases y condiciones que rigen para el uso de material bibliográfico de la biblioteca de la universidad.